

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
DIRECCION DE ESCUELA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Bellavista, 17 de febrero de 2016

Señor:

Presente.-

Con fecha diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DIRECTORAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 011-2016-EIARN-UNAC

Visto el Oficio Nº 008-2016-DA-FIARN del Departamento Académico donde se designa a los profesores: BELLIDO HUIZA, Ceferino y RIVERA RODRIGUEZ, José Pablo, para evaluar mediante **Examen de Suficiencia** al alumno; **CABAÑAS OYARCE, Martin**, con código Nº **051073-F** en los cursos de **Valoración Económica de los Recursos & Administración y Gestión Empresarial**, respectivamente.

Que, el Art. 69º del Reglamento de Estudios aprobado con Resolución Nº 042-2011-CU de la Universidad Nacional del Callao, referido a los estudiante, que a la letra dice: El estudiante del último ciclo académico que tenga menos de 12 (doce) créditos para completar su currículum de estudios puede solicitar rendir Examen de Suficiencia de las asignaturas que adeude para egresar, siempre que dichas asignaturas las haya cursado y desaprobado con la nota mínima de 08 (ocho).

Por lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº 230-2008-CF-FIARN de la Universidad Nacional del Callao, y en conformidad con el Manual de Procedimientos Internos de la Oficina de Archivo General y Registros Académicos aprobado por Resolución Nº 949-07-R del 27 de agosto del 2007.

RESUELVE:

Primero.- Aprobar el **Examen de Suficiencia**, del alumno; **CABAÑAS OYARCE, Martin**, con código Nº **051073-F**, lo que se le permite llevar las

Nº	CODIGO	GH	ASIGNATURA	DOCENTE	Crd.
61	RN 513	01 R	Valoración Económica de los Recursos	BELLIDO HUIZA, Ceferino	03
68	CH 510	01 A	Administración y Gestión Empresarial	RIVERA RODRIGUEZ, José Pablo	03

siguientes asignaturas:

Segundo.- Elevar la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Jefatura del Departamento, docente e interesado; para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lo que transcribo a usted

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO**
Facultad de Ingeniería
Ambiental y de RR.NN
Dirección de Escuela
Profesional

Natt. C
Cc. Dto.
Cc. Docente.
Cc. Interesado.
Cc. Archivo.